



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8.977/2018

RESD-EXA N° 712/2018

VISTO

La RESCD-EXA N° 651/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutor Estudiantil - Área Virtual, para desempeñarse en el en el marco del SICU - Facultad de Ciencias Exactas - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre de fs. 82 de estos actuados.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 90 in fine, aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar como tutores estudiantiles – Area Virtual, a los alumnos Leandro Emanuel Gutierrez y Romina Pamela Velázquez, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de dos (2) meses.

Que, por falta de quorum, no se ha constituido el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del 23/12/18.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 82, emitido por la Comisión de Becas de Formación de esta Facultad, que entiende en el presente llamado, designada por RESCD-EXA N° 651/2018.

ARTÍCULO 2°.- Designar como TUTORES ESTUDIANTILES – AREA VIRTUAL, en el marco del SICU-FCE 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta) con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a los estudiantes que se detallan a continuación:

1. Leandro Emanuel GUTIERREZ – DNI N° 33.983.374
2. Romina Pamela VELAZQUEZ – DNI N° 33.264.764

ARTICULO 3°: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.019), a partir de la efectiva toma posesión de funciones, no antes del 28 de enero de 2019, y hasta el 31 de marzo de 2019.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de uno de los cargos, a fondos de la partida de Ingreso y apoyo estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas y el otro al financiamiento establecido en la Res. CS 447/18.

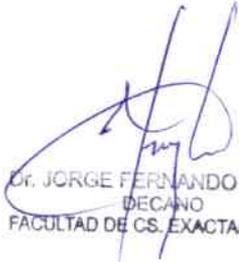
ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a los estudiantes mencionados en el Art. 2º. Hágase saber con copia: a la Comisión Permanente de Ingresos, a los Departamentos Docentes, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MRM

sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.